

"40 años de la Gesta de Malvinas"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE

Dirección. Islas Malvinas 795

San Roque - Corrientes- CP. 3448

Email: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar

DECLARACIÓN MUNICIPAL Nº 05/2022

San Roque, Ctes. 8 de Abril de 2022

VISTO:

La presentación del libro "Aparecidos, tesoros y leyendas de Corrientes", organizado por la Biblioteca Popular San Martín que se realizara en las instalaciones de la Escuela Normal Juan García de Cossío, a cargo de su autor el Dr. Eduardo Enrique Galeana y;

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Popular Gral. San Martín, genera este espacio cultural, con el noble propósito de brindar a los alumnos/as y a la ciudadanía en general de nuestra localidad el acceso a bibliografía actualizada.

Que dicha institución busca despertar el interés en la lectura, priorizando el crecimiento intelectual e igualitario para los sanroqueños.

Que contar con la presencia destacada del Dr. Enrique Eduardo Galiana, en la presentación de la colección de libros "Aparecidos, tesoros y leyendas de Corrientes", escritor de amplia trayectoria en la Provincia y en el país nos permite resignificar el acervo cultural de la Literatura Correntina.

Que la ley nº 6042 Orgánica de las Municipalidades en el art. 49º permite al Concejo Deliberante la facultad de expresarse por medio de Declaraciones en general cuando desee expresar una opinión sobre asunto de interés local, provincial, nacional o internacional.

"40 años de la Gesta de Malvinas"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE

Dirección. Islas Malvinas 795

San Roque - Corrientes- CP. 3448

Email: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.uy

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DECLARA

(AD REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA DEL HCD.)

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de interés municipal la Presentación del Libro "Aparecidos, tesoros y leyendas de Corrientes", a cargo de su autor el Dr. Eduardo Enrique Galeana organizado por la Biblioteca Popular General de San Martín, a llevarse a cabo el día viernes 8 de Abril de 2022 en las instalaciones de la Escuela Normal "Juan García de Cossío", atento a las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: La presente declaración será refrendada por la Sra. Secretaria del HCD

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.


VALERIA ALEJANDRA INSAURREALDE
Sec. Adm. H.C.D.
San Roque (Ctes.)




ANDRÉS CASTILLA
Vice Intendente
Municipalidad de San Roque